Núm. 282

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Lunes 22 de noviembre de 2010

Sec. II.B. Pág. 97117

#### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### B. Oposiciones y concursos

### MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden JUS/2977/2010, de 11 de noviembre, por la que se rectifican los Tribunales calificadores únicos de los procesos selectivos para ingreso en los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa, acceso promoción interna y libre, y Auxilio Judicial, acceso libre, de la Administración de Justicia.

Mediante Orden JUS/1885/2010, de 22 de junio (BOE de 13 de julio), rectificada por Orden JUS/2561/2010, de 21 de septiembre (BOE de 4 de octubre), se hacían públicos los Tribunales Calificadores Únicos de los procesos selectivos para ingreso, por los sistemas generales de acceso libre y promoción interna, en los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa y Tramitación Procesal y Administrativa, y por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Auxilio Judicial, convocados por Ordenes JUS/1654/2010; JUS/1655/2010 y JUS/1653/2010, de 31 de mayo (BOE de 22 de junio).

Como consecuencia de renuncias de Miembros del Tribunal Calificador Único del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, acceso libre, procede efectuar rectificaciones en las Ordenes JUS/1885/2010, de 22 de junio (BOE de 13 de julio) y JUS/2561/2010, de 21 de septiembre (BOE de 4 de octubre),

Este Ministerio ha resuelto publicar a continuación la composición del Tribunal Calificador Único del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, acceso libre:

Tribunal Titular:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Martínez Derqui, Magistrado. Vocales:

- D.ª Silvia Carasa Roche, Secretaria Judicial.
- D.ª Rosa María de Paz Gómez, Secretaria Judicial.
- D.ª M.ª Dulce Doval Sancho, Funcionaria Grupo A1 destinado en el Ministerio de Justicia.
- D.ª Elisa Losada de Francisco, Funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.
- D.ª Carmen Ramírez Barajas, Funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

Secretario: D. José Miguel Sánchez March, Funcionario Grupo A2 destinado en el Ministerio de Justicia

Tribunal Suplente:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Álvaro Rueda Tortuero, Magistrado. Vocales:

- D.ª María Lourdes del Rosal Alonso, Secretaria Judicial.
- D.ª Gracia Castro-Villacañas Pérez, Secretaria Judicial.
- D. Isidro Sáez Martín, Funcionario Grupo A2 destinado en el Ministerio de Justicia.
- D. Manuel Fernando Carbo Mayor, Funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.
- D.ª Mercedes Pedraza Serrano, Funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

Secretaria: D.ª Paloma Osuna López, Funcionaria Grupo A1 destinada en el Ministerio de Justicia



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 282 Lunes 22 de noviembre de 2010

Sec. II.B. Pág. 97118

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes o contencioso administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden.

Madrid, 11 de noviembre de 2010.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), el Secretario General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, Ignacio Sánchez Guiu.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X